

PL 2169
sobre 170
vence: 27/6/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

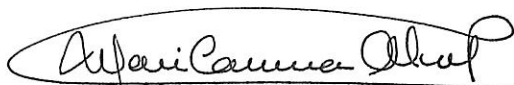
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL
DEL 7 AL 12 DE JUNIO DE 2022**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 7 al 12 de junio de 2022, con el objeto de viajar a la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, a fin de participar en la IX Cumbre de las Américas, que se celebrará del 6 al 10 de junio, así como reuniones conexas los días 8, 9 y 11 de junio, a saber: la IV Cumbre Empresarial de las Américas (8 y 9 de junio de 2022) y un encuentro con la comunidad peruana residente en Los Ángeles (11 de junio de 2022).

La presente resolución legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de junio de dos mil veintidós.


MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República


ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

03/06/22 - 14:10:36

Registro: 22-0014287 Clave: 3623

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981

